

# *Instituto de Acceso a la Información Pública*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Promover el acceso a la información pública en todas las Instituciones del Estado, así como difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de la información personal.

Proporcionar el apoyo técnico a los Entes públicos para la clasificación y desclasificación de información reservada; asimismo, en la elaboración y ejecución de programas de promoción de la transparencia y derecho de acceso a la información.

Establecer los lineamientos para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de datos personales, información pública, confidencial y reservada en posesión de las Dependencias de los Entes obligados.

Elaborar y publicar estudios e investigaciones para la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **3. Objetivos**

Dirigir y orientar el desarrollo del Instituto con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como definir mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública.

Recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; así como promover la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, e implementar planes de capacitación a efecto de divulgar la Ley.

## **B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

### **1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,083,000
02	Gestión Operativa Institucional	Presidente	369,700
Total			1,452,700

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	1,452,700
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,399,700
Remuneraciones	860,540
Bienes y Servicios	539,160
Gastos Financieros y Otros	53,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	53,000
<b>Total</b>	<b>1,452,700</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,083,000
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas, con el propósito de promover la transparencia en la entrega de la información pública y la rendición de cuentas.	470,110
02 Administración y Finanzas	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos asignados, para el buen desempeño institucional.	612,890
<b>02 Gestión Operativa Institucional</b>		369,700
01 Gestión Operativa	Ejecutar de forma eficaz y eficiente los procesos administrativos de resoluciones de apelaciones y denuncias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública; se incluye la cantidad de \$100,000 para apoyo a la educación ciudadana y funcionamiento del Instituto, según Dictamen No. 78 de fecha 26 de noviembre de 2015, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	369,700
<b>Total</b>		<b>1,452,700</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		675,075	354,925	53,000	1,083,000
2016-0650-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	384,965	85,145		470,110
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	290,110	269,780	53,000	612,890
02 Gestión Operativa Institucional		185,465	184,235		369,700
2016-0650-1-02-01-21-1 Fondo General	Gestión Operativa	185,465	184,235		369,700
<b>Total</b>		<b>860,540</b>	<b>539,160</b>	<b>53,000</b>	<b>1,452,700</b>

**C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,800
501.00 - 550.99	2	13,200
551.00 - 600.99	1	7,200
601.00 - 650.99	2	15,600
701.00 - 750.99	2	18,000
751.00 - 800.99	4	38,400
951.00 - 1,000.99	4	48,000
1,101.00 - 1,200.99	3	43,200
1,301.00 - 1,400.99	2	33,600
1,401.00 - 1,500.99	9	162,000
1,701.00 - 1,800.99	3	64,800
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,301.00 en adelante	5	213,000
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>685,800</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	5	213,000
Personal Ejecutivo	2	43,200
Personal Técnico	6	90,000
Personal Administrativo	23	321,600
Personal de Servicio	3	18,000
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>685,800</b>